

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 034 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 30 de mayo

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 23:05 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (20:16)
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Señor Juan Diego Cardona,
Defensa Civil

PRESENCIA DE:

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausentes los Concejales Héctor Fabio Gómez, no votó el Concejal Hermes Daniel Zuluaga.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión

3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Consideración y aprobación Actas 029 y 030 de 2013
5. Espacio para la Defensa Civil de El Carmen de Viboral
6. Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate:
Radicado 021 de 2013 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 011 DE 2004 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA"
7. Informe Presidente Mesa Directiva
8. Informe de Comisiones Accidentales
9. Lectura de Comunicaciones
10. Proposiciones y Asuntos Varios
11. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXIÓN

La invocación Divina fue presidida por el Concejal Vicente de Jesus Arcila

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Concejal Héctor Fabio Gómez se hizo presente posteriormente a la Sesión

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTAS 029 Y 030 DE 2013

Con el uso de la palabra el Concejal Vicente de Jesus Arcila hizo modificación al Acta 030 en el punto 8, donde el doctor Mario Alberto Velásquez director de la Gerencia para Oriente no hizo compromiso de gestionar préstamo con el IDEA, Comunicó la reunión con el Gobernador, donde se habló de un posible préstamo con el IDEA, relacionado con la empresa de aguas del Municipio

Puesta en consideración por parte del señor Presidente de la Corporación, las Actas 029 y 030 de 2013 con las modificaciones hechas por el Concejal Vicente Arcila, fueron aprobadas con 12 votos positivos. Ausente el Concejal Héctor Fabio Gómez.

5. ESPACIO PARA LA DEFENSA CIVIL DE EL CARMEN DE VIBORAL

El señor Juan Diego Cardona integrante de La defensa Civil de El Carmen de Viboral, dio lectura a Informe Institucional de las gestiones realizadas por la institución, mencionó entre otros los siguientes puntos

- La Institución trabaja con tres campos de Acción: Acción Social, Gestión Ambiental, Gestión de Riesgos y desastres
- La junta cuenta con 130 líderes voluntarios entre civilitos, juveniles, y líderes operativos, entre ellos cuentan con varias imágenes municipales que les colaboran en el proceso de Cambio.
- En el transcurso del año han realizado importantes eventos
- Se capacitó al personal encargado del personal con discapacidad del Municipio en primeros auxilios básicos.
- Entre la gestión del Comité, se logró la dotación de equipos de oficina para la sede.
- Se logró un contrato de contraprestación de servicios por parte de la secretaria de salud y la Secretaría de Gobierno.

Se anexa informe a la presente Acta.

INTERVENCION DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: felicitó a la Administración Municipal por la importancia que se le da a la Defensa Civil con la donación de vehículo, y el contrato de contraprestación de servicios. Igualmente resaltó su excelente trabajo y el informe presentado.

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: se unió a lo expresado por el Concejal John Fredy Quintero, solicitó a los Corporados adquirir el compromiso para que en el mes de noviembre en los debates para estudio del presupuesto, ampliar el rubro para la defensa Civil correspondiente al año 2014.

CONCEJAL HERNÁN DE JESUS ALZATE: Mostró satisfacción al ver que la Administración Municipal, está colaborando con la Defensa Civil. Informó a los Corporados y a la Comunidad que la entidad, recibió una gran ayuda por parte de CORNARE con dotación de equipos de oficina.

Destacó las actividades realizadas por la Defensa Civil, y sugirió que la Administración Municipal les dé la oportunidad de asignarles otros proyectos, con el fin de lograr el auto sostenimiento, bien sea para pago de servicios, mantenimiento del vehículo entre otros.

Seguidamente el señor Juan Diego Cardona, integrante de la Defensa Civil con el uso de palabra, comunicó que la oficina Oriente aun existe, desde la Junta El Carmen se manejan las emergencias a nivel Oriente y Suroeste.

Con relación a la Ambulancia, contó que son muchos trámites los que se debe hacer, igualmente se tiene personal quieto, ya que se cuenta con ocho enfermeros y dos paramédicos, y a diferencia de la ambulancia cuentan con un botiquín de avanzada que es poco reconocido en la zona.

En cuanto a los equipos, informó que hubo Concejales que se vincularon con la causa y les han colaborado haciendo puente con otras entidades por medio de proyectos o contratos.

Se dió continuidad al orden del día

6. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE;
RADICADO 021 DE 2013 "POR EL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 011 DE 2004 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA"

Se dió continuidad al segundo debate del proyecto de Acuerdo 021 de 2013, con las intervenciones de los siguientes Concejales:

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO; no consideró pertinente darle nuevamente lectura a la ponencia, toda vez que ya fue aprobada en la Sesión anterior, igualmente aprobado los artículos primero y segundo del Proyecto de Acuerdo 021 de 2013.

Propuso que se haga estudio por capítulos con el fin de dar agilidad al segundo debate del Proyecto.

El presidente de la Corporación, manifestó que si el estudio del Proyecto se continúa artículo por artículo, no es posible rendir en la presente sesión el Informe de la Mesa Directiva.

Con el uso de la palabra, el Concejal Vicente Arcila, opinó con relación al artículo tercero que no fue aprobado, se puede someter nuevamente a consideración, porque dejar el Concejo sin atribuciones implica que no se pueda sesionar

En este sentido, el Concejal Hernán Alzate, planteó que el Concejo no se puede dar atribuciones, puesto que las da la Constitución y la ley, y les recordó a los Corporados que el reglamento es la carta de navegación de comportamiento y

disciplina de los Concejales. En este aspecto opinó que las atribuciones ya se las dio la ley.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: propuso dejar en estudio el Proyecto de Acuerdo 021 del 2013, con el fin de hacer el análisis pertinente y abrir el debate en el periodo de Agosto de 2013.

Con relación a la proposición del Concejal John Fredy Quintero, no estuvo de acuerdo el Concejal Vicente Arcila, teniendo en cuenta que no hay argumentos validos para dejarlo en estudio y aplazar la aprobación del proyecto de Acuerdo.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: consideró que ya se votó una proposición y fue aprobada, donde el estudio se haga artículo por artículo, porque el objetivo es construir el proyecto de Acuerdo y hacer un estudio juicioso.

VICEPRESIDENTA PRIMERA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: en vista de que no hay acuerdo entre los Corporados, se unió a la proposición del Concejal John Fredy Quintero de dejar el Proyecto de Acuerdo en Estudio.

CONCEJAL JHHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: en aras de trabajar en construcción y armonía, retiró la propuesta de dejar el proyecto de Acuerdo en estudio. Consideró que si se tiene dudas jurídicas, es conveniente que el Asesor jurídico esté presente en la sesión.

En este sentido el Presidente de la Corporación le respondió al Concejal John Fredy Quintero, que el proyecto ya fue revisado por el doctor Andrés Correa, y envió recomendaciones por escrito.

Luego de suscitada una discusión, se llegó al acuerdo de continuar el estudio del artículo cuarto, dejando el artículo tercero pendiente.

Se continúa con lectura del artículo cuarto del Proyecto de acuerdo 021 de 2013 hubo la intervención de los siguientes Concejales

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: recomendó hacer modificación al artículo cuarto, quedando de la siguiente manera: "*Sede: el Concejo sesionará en la cabecera Municipal y el recinto señalado oficialmente para tal efecto y en algunos casos con lo dispuesto en el artículo 63 del presente Acuerdo*"

Por parte del señor presidente de la Corporación, fue puesta en consideración el Artículo cuarto del Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas por el Concejal Hermes Daniel Zuluaga y Vicente Arcila, fue aprobado con trece (13) votos positivos. Quedó así:

ARTÍCULO 4. SEDE: *El Concejo sesionará en la cabecera municipal y en el recinto señalado oficialmente para tal efecto; y en algunos casos con lo dispuesto en el artículo 63 del presente Acuerdo"*

Se continúa con la lectura del artículo quinto del proyecto de Acuerdo. Intervinieron los siguientes Concejales

CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: hizo claridad que los Concejales no suscriben, la suscripción de la resoluciones la hacen quienes firman, la mesa directiva y la Secretaria.

Puesta en consideración por parte del señor presidente de la Corporación el artículo quinto con las modificaciones realizadas, fue aprobada con trece (13) votos positivos.

Se continúa con lectura del artículo sexto del Proyecto de Acuerdo 021 de 2013

Posterior a la lectura por parte de la Secretaria del Artículo sexto el señor Presidente lo puso en consideración, donde fue aprobado con doce (12) votos positivos. Ausente el Concejal Raúl Alejandro Giraldo. Quedó así

ARTÍCULO 6. INVALIDEZ DE LAS REUNIONES: *De conformidad con el Artículo 24 de la Ley 136 de 1994, toda reunión de miembros del Concejo que con el propósito de ejercer funciones propias de la Corporación, se efectúe fuera de las condiciones legales o reglamentarias, carecerá de validez y a los actos que realicen no podrá dárseles efecto alguno; y quienes participen en las deliberaciones serán sancionados conforme a las leyes.*

Se continuó con lectura del artículo séptimo del proyecto de Acuerdo

Posterior a la lectura por parte de la Secretaria del Artículo séptimo, el señor Presidente lo puso en consideración, donde fue aprobado con trece (13) votos positivos. Quedó así:

ARTÍCULO 7. QUÓRUM Y MAYORÍAS: *En cumplimiento de la disposición normativa contenida en el Artículo 148 de la Constitución Política de 1991, las normas sobre quórum y mayorías decisorias previstas para el Congreso de la República regirán también para el Concejo Municipal de El Carmen de Viboral.*

En consecuencia, en el Concejo Municipal regirá tanto el quórum deliberatorio como el decisorio. Mediante el primero, podrá abrir sus sesiones y deliberar con la asistencia de por lo menos una cuarta parte de sus miembros. Pero las decisiones únicamente podrán tomarse con la asistencia de la mayoría de los integrantes de la Corporación, lo cual constituye el quórum decisorio, salvo que la Constitución o la ley de Colombia determinen un quórum diferente.

En el Concejo Pleno y en las comisiones permanentes, las decisiones se tomarán por la mayoría de los votos de los asistentes, salvo que la Constitución o la ley exijan expresamente una mayoría especial.

Seguidamente, el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga con el uso de la palabra otorgado por el señor Presidente de la Corporación, propuso cambio del orden del día, para continuar con el punto correspondiente al Informe de la Mesa Directiva y el informe de comisiones, dejar en estudio el Proyecto de Acuerdo 021 de 2013. Mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓME	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	NO

Resultado de la votación	SI: 10 Votos
	NO: 3 Votos

TOTAL	13 Votos
-------	----------

En consecuencia, fue aprobada la proposición de dejar el proyecto de Acuerdo 021 de 2013 en estudio con diez votos positivos.

Se continuó con el orden del día.

7. INFORME PRESIDENTE Y MESA DIRECTIVA

El Presidente de la Corporación William Gomez Pareja, expuso ante los demás Corporados, el informe de las actividades, compromisos y gestiones efectuadas en el periodo Enero-Mayo 2013. Proyectó y explicó entre otros los siguientes temas:

- Organigrama 2013
- Información Institucional (Misión, Visión)
- Política Institucional
- Objetivos estratégicos y de calidad
- Presupuesto Sección Concejo año 2013
- Ejecución Plan de Acción a Mayo de 2013
- Gestiones externas adelantadas enero - mayo 2013
- Apuestas a integración Regional
- Acercamientos Institucionales
- Acercamientos Departamentales y Nacionales
- Acompañamiento Institucional
- Capacitaciones
- Presencia Institucional (Reconocimientos y mensajes)
- Gestiones internas
- Otras gestiones
- Pendientes y compromisos

INTERVENCION DE LOS CORPPORADOS

Intervinieron en su orden los siguientes:

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: felicitó a la Mesa Directiva por la buena labor y gestión que ha desempeñado a la fecha.

Indagó por un valor de nueve millones de pesos presupuestados que muestra en el informe para modernizar, preguntó si serán utilizados en el arreglo de los micrófonos que se encuentran en mal estado.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: admiró el trabajo realizado por la Mesa Directiva. Hizo sugerencia de tramitar carnets para los concejales y placas para las curules de cada Corporado.

CONCEJAL ALPIDIO DE JESUS LOPEZ RESTREPO: También felicitó al Presidente de la Corporación por su labor, al tiempo que admiró su experiencia en el Concejo, donde ha hecho buenas gestiones en la entidad.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: se unió a las palabras de congratulación de los Corporados que ya intervinieron, consideró que se ha venido realizando una buena labor donde se han visto los resultados.

Hizo recomendación al Presidente, para que en las intervenciones de los Corporados, en los debates, no trasciendan a plano personal

LOS CONCEJALES HUGO RAMIRO ARBELAEZ, JOHN JAIRO ARCILA, JORGE IVAN RÍOS MARTINEZ, RAUL ALEJANDRO GIRALDO, VICENTE DE JESUS ARCILA: se unieron a las palabras de felicitación para la Mesa directiva expresadas por los Corporados que ya intervinieron.

CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: también felicitó no solo a la mesa directiva sino la labor de la Secretaria, Auxiliar y Comunicadora de la Corporación porque han hecho en conjunto una excelente labor.

Aclaró a los Corporados el motivo por el cual el funcionario de CORNARE en la sesión del 24 de mayo no hizo presencia.

8. INFORME DE COMISIONES ACCIDENTALES

8.1. COMISION ACCIDENTAL CATASTRO: La vicepresidenta María Elena Gómez de Quintero Coordinadora, con los Concejales Hernan de Jesus Alzate, Hermes Daniel Zuluaga Giraldo y Vicente Arcila integrantes de la Comisión Accidental de Catastro, informó que se hicieron cuatro socializaciones, donde se sacaron algunas conclusiones y la idea es que las zonas que se habían homogenizado basados en las veredas de Aguas claras y Guamito se rebajaron por ser un avalúo demasiado alto

Con relación al oficio enviado por parte de la Administración Municipal a Catastro Departamental, se recibió respuesta el día 24 de mayo, donde informan que se está haciendo el estudio jurídico del tema, dada la complejidad del mismo.

Igualmente se continúa en espera de respuesta respecto al derecho de petición enviado.

8.2. COMISIÓN ACCIDENTAL DE LAS CIEN VIVIENDAS

María Elena Gomez de Quintero Coordinadora, Concejala Sandra Milena Ramírez y Concejal Raúl Alejandro Giraldo son los integrantes de la Comisión de las Cien Viviendas, Informan que el pasado 21 de mayo se le solicitó a un Senador colaboración para la cita con el doctor Luis Felipe Henao, y con relación al tema su opinión fue, que el proyecto sigue siendo viable, para el año 2014.

Igualmente están en la espera que asignen cita con el Ministro de Vivienda doctor Luis Felipe Henao, donde se les comunicará a los Corporados oportunamente.

8.3. COMISION ACCIDENTAL DE LA PROBLEMÁTICA RELACIONADA CON LA CARCEL MUNICIPAL

El Concejal John Jairo Arcila coordinador de la Comisión, informó que se hizo una visita a la Cárcel para mirar las instalaciones y las condiciones en que se encuentra, igualmente oficiaron al comandante de la policía y Secretario de Gobierno. Seguidamente el Secretario de Gobierno les envió comunicado informado sobre el convenio Interadministrativo celebrado entre el Municipio de El Carmen y Rionegro para la utilización del centro Carcelario de Rionegro para albergar hasta diez internos del municipio, así como las adiciones correspondientes donde se puede constatar que hay convenio vigente hasta el 30 de junio del presente año.

Además informo que el tema ya está en Procuraduría que es quien tomará las medidas pertinentes dado que el IMPEC ha hecho caso omiso.

8.4. COMISION ACCIDENTAL PARA ACERCAMIENTO CON EL COMITÉ PRO ZONA HUMAEDA.

El Concejal Vicente de Jesus Arcila Coordinador de la Comisión, dio lectura al informe, donde aclaró que por situaciones acontecidas en el Concejo Municipal los días 20 y 21 de Mayo del presente periodo de sesiones, se tomo la decisión referente a este proyecto, quedando así sin validez la comisión, pues el tema en conflicto quedaba resuelto al decidir no construir las cien viviendas allí; por lo tanto la comisión no alcanzó a reunirse y llevar a cabo reuniones al objeto de creación.

Finalmente el Concejal Vicente Arcila, dio informe sobre el Congreso Nacional de Concejales en la Ciudad de Cali, igualmente hizo lectura de las conclusiones y compromisos adquiridos por parte de los Ministros en dicho congreso.

8.5. COMISION ACCIDENTAL, REUNION EN EL HOSPITAL CON LA ARQUITECTA GILMA ROJAS Y GERENTE DEL HOSPITAL.

El Concejal Hernan Alzate, coordinador de la Comisión, informó que a dicha reunión los acompañó el doctor Fabio Arcila, anunció ambiente de conciliación, y por parte del hospital solicitaron el acompañamiento de funcionario de la Secretaría de planeación, para informar a cuanto ascendía la deuda que tiene el hospital con la Arquitecta.

Acto seguido el Concejal se negó a continuar con rendición del informe, toda vez que no había moción de orden en el recinto por parte de los Corporados.

8.6. COMISION ACCIDENTAL - TRABAJAR EN ALIANZA CON LAS VICTIMAS SOBRE LOS INTERESES

El Concejal John Fredy Quintero Coordinador de la Comisión con los Concejales Héctor Fabio Gómez y Hugo Arbeláez, informaron que el día sábado 1 de junio se hará liquidación de una de las asociaciones de víctimas donde quedará funcionando una sola, y el día jueves 6 de junio también se realizará otra reunión donde estarán presentes la comisión.

Igualmente rindió Informe como Coordinador de la Comisión de Coldeportes para la gestión de la Zona húmeda, comunicó que estuvo en Coldeportes gestionando cita.

8.7. COMISION ACCIDENTAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA CENTRO EDUCATIVO DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL JOSE IGNACIO GALLO EN LAS VEREDA LAS GARZONAS.

La Concejala Sandra Milena Ramírez, coordinadora y los Concejales Hernan Alzate y Raúl Alejandro Giraldo integrantes de la Comisión, informaron sobre la visita al centro educativo con acompañamiento de algunos docentes, alumnos, padres de familia y la rectora, el cual se hizo un recorrido por toda la institución mirando el mal estado en que se encuentra el techo siendo éste un peligro para los alumnos

La comisión accidental después de identificar los problemas y gestionar con los secretarios de despachos obtuvo buenos resultados puesto que se está desarrollando el contrato de reparación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura del centro educativo Rural entre otras actividades.

9. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hubo comunicaciones radicadas a la fecha

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

10.1. PROPOSICIONES APROBADAS

No hubo proposiciones aprobadas en es punto del orden del día

10.2. ASUNTOS VARIOS

No se presentaron asuntos varios en la presente Sesión.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 23:05 horas y citó para el día viernes 31 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Graciela O.